

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-813048990-E2-2020



ADQUISICIÓN DE DRONES (FORTASEG 2020)

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 09 de junio de 2020, reunidos en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, con motivo de llevar a cabo el acto de comunicación de fallo de las propuestas recibidas para el concurso de Invitación a cuando menos tres personas No. IA-813048990-E2-2020, referente a la ADQUISICIÓN DE DRONES (FORTASEG 2020), de conformidad con el punto 1.9 de las bases respectivas y por los Artículos 37 y 37 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos, personas invitadas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

A continuación se da a conocer el resultado del análisis técnico a las propuestas recibidas:

Con fundamento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a realizar la evaluación técnica de las proposiciones aceptadas, determinando lo siguiente:

LICITANTE DESECHADO: JOMTEL TELECOMUNICACIONES SA DE CV

MOTIVO: REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA.

FUNDAMENTO: INCISO A) DEL NUMERAL 1.15 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

DESCALIFICACION DEL CONCURSANTE:

A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

LICITANTE DESECHADO: METRO SOLARIS MÉXICO SA DE CV

MOTIVO: REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA.

FUNDAMENTO: INCISO A) DEL NUMERAL 1.15 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

DESCALIFICACIÓN DEL CONCURSANTE:

A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

LICITANTE DESECHADO: RCD SOLUCIÓN TECNOLÓGICA SA DE CV

MOTIVO: NO PRESENTA LA COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO OTORGADO AL FABRICANTE DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y/O LAS NORMAS INTERNACIONALES SOLICITADAS EN EL DOCUMENTO X DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

FUNDAMENTO: INCISO A) DEL NUMERAL 1.15 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

DESCALIFICACIÓN DEL CONCURSANTE:

B) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

En virtud de que las propuestas presentadas no reúnen los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas y con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones,





MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-813048990-E2-2020



ADQUISICIÓN DE DRONES (FORTASEG 2020)

Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procede a **DECLARAR DESIERTA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

Se informa a los licitantes que se fijará una copia de la caratula de la presente acta para su difusión, en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, asimismo se pondrá a disposición en el Sistema Compranet para su consulta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **12:10** horas, del día **09 de junio de 2020.** El acto fue presidido por el **C. Moisés Ramos García** Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto

COMITÉ

PRESIDENTE DE COMITÉ

INVITADO

NO SE PRESENTO

C. MOÍSES RAMOS GARCÍA
SUPLENTE
Secretaría de Administración

C. LUZ MARÍA SPÍNOLA SESEÑA

Representante de la Secretaría de Seguridad

Pública, Tránsito y Vialidad

PROVEEDORES

N°	LICITANTE	REPRESENTANTE			FIRMA	
1	RCD SOLUCIÓN TECNOLÓGICA SA DE CV	VÍCTOR ARTURO JIMÉNEZ RICO	No	se	PRESENTO	
2	JOMTEL TELECOMUNICACIONES SA DE CV	RAÚL BENÍTEZ BERMEO	No	SE	PRESENTO	
3	METRO SOLARIS MÉXICO SA DE CV	ÁNGEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	No	SE	PRESENTO	